

**RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**

A la vista de la propuesta formulada por la Directora-Gerente en funciones de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., y en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 23 de julio de 2019, esta Vicepresidencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Proceder al nombramiento y contratación de D. JAVIER BELTRÁN PEQUERUL, en la plaza de Técnico de Producción y Equipamientos, grupo/subgrupo C2, , de la plantilla de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, concluyendo el proceso selectivo ofertado en la OPE de 2020.

SEGUNDO.- De acuerdo con la plantilla de la Sociedad, se trata de una plaza de carácter laboral, por lo que la relación se formalizará a través del correspondiente contrato de trabajo, de carácter indefinido fijo, en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del nombramiento al interesado.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración de la Sociedad en la primer sesión que se celebre.

I.C. de Zaragoza, a 17 de febrero de 2023

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo. Sara Fernández Escuer